





# COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

Febrero 2021







## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
ANTECEDENTES	5
RESULTADOS ALCANZADOS POR OBJETIVO	6
CONCLUSIONES	.22
ANEXOS	.23









## **PRESENTACIÓN**

En la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesquero consideramos fundamental, promover que todo el personal se apegue a los principios y normas que rigen a los servidores públicos en general y en lo particular. Es este objetivo inicial se hace necesario que el personal comparta valores, compromiso y respeto a los derechos humanos, generando con ello una convivencia profesional y ética dentro de la institución.

Por lo que, el estricto cumplimiento en materia de ética, nos hace prever la actuación integra, honesta y transparente, en un ambiente de confianza: todo esto sustentando en el artículo 109 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos donde se establece que el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, los servidores públicos se conduzcan bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito de garantizar una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad.

En congruencia con lo anterior y conforme a lo previsto por la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, es necesario construir una cultura de ética pública que sirva para establecer valores y principios que guíen y orienten su desempeño en situaciones específicas que se les presenten, propiciando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad.

En el Plan Nacional de Desarrollo, se establecen objetivos como son: garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, a fin de fortalecer los mecanismos para prevenir y sancionar la

Página 3 de 26







discriminación; promover el enfoque de derechos humanos y no discriminación en las actuaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como promover el enfoque de género en las actuaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Asimismo, se debe tener una orientación para tener un Gobierno más cercano y moderno que contempla a través de las líneas de acción el promover una cultura de la legalidad que aumente la confianza de los mexicanos en el Gobierno y prevenga la corrupción; con el fin de que impere invariablemente en los servidores públicos, una conducta ética que fortalezca a las instituciones públicas y que a su vez responda a las necesidades de la sociedad.

Y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 42 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, El Comité de Ética de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesquero (Comité), presenta, al Director General de la FND, el Informe Anual de Actividades 2020, en el que se describe los resultados alcanzados en los compromisos establecidos en el ejercicio fiscal por dicho Órgano Colegiado







#### ANTECEDENTES

El Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité, se aprobó en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2020, y su diseño se realizó de conformidad con los requerimientos establecidos por la Secretaría de la Función Púbica, incorporando 10 objetivos: 1. Capacitación y Sensibilización, 2. Capacitación y Sensibilización en temas de hostigamiento y acoso sexual, 3. Acciones de Difusión y Sensibilización en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, 4. Atención de Denuncias que se presenten al CEPCI, 5. Que las presuntas víctimas de acoso y hostigamiento sexual que presente denuncias ante el CEPCI reciban una atención con perspectiva de género, libre de discriminación y garantice su dignidad, 6. Que las presuntas víctimas de actos de discriminación que presenten denuncias ante el CEPCI reciban una atención acorde al Protocolo en la materia, 7. Que el CEPCI realice las actividades administrativas en cumplimiento de las actividades que promueva la UEPCI, 8. Dar seguimiento a las opiniones y recomendaciones que emita el CEPCI por incumplimientos a las Reglas de Integridad, Código de Ética y Código de Conducta, 9. Que las personas servidoras públicas vivan el compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta y 10. Identificar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo; todos ellos con sus respectivas metas, indicadores y actividades, atendiendo los ejes fundamentales de capacitación y sensibilización, difusión de contenidos, mejora de procesos a través de la actualización del marco normativo que regula los alcances del Comité, atención a denuncias y actividades de colaboración del Comité con la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.







#### RESULTADOS ALCANZADOS POR OBJETIVO

En base a la guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades 2020, emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, a continuación, se describen los elementos que integran el presente informe.

El Programa Anual de Trabajo 2020 fue registrado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación con los Comités de Ética (SSECCOE), de la Secretaría de la Función Pública, para lo cual la Secretaria Ejecutiva del Comité, coordinó las acciones comprometidas para cada objetivo, obteniendo los resultados que a continuación se describen:

#### PRIMER OBJETIVO

Eje temático: Capacitación y sensibilización

Objetivo	Meta	Indicador
Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.	Al finalizar el año 2020, al menos 15% de las personas servidoras públicas de la FND han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética en el servicio público, integridad en el servicio público, o prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.

	Actividades programadas	Acciones realizadas
1,1	Llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar que el curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" sea acreditado por quienes conforman el CEPCI y, en su caso, por otras personas servidoras públicas del organismo.	Se llevó a cabo la difusión permanente entre el personal de la Financiera y los integrantes del Comité de Ética de los cursos implementados por la Secretaría de la Función Pública, denominados "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", del cual se registra un cumplimiento del 75%, el restante no fue posible debido a los movimientos de personal que se generaron en la FND.

Página 6 de 26

Agrarismo 227, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CP 11800, CDMX. Tel: 01 (55) 5230 1600 www.gob.mx/fnd







Δ	actividades programadas	Acciones realizadas				
12	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo participen en al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación.	Se realizó la difusión de forma permanente, los cursos en línea que imparten los siguientes organismos:  Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Introducción igualdad entre hombres y mujeres; ¡Súmate el Protocolo!.  Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)  El ABC de la igualdad y la no discriminación; Inclusión y no discriminación; Jóvenes, tolerancia y no discriminación; Discriminación a personas que viven con VIH o Sida; Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Claves para la atención pública sin discriminación.  Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) Curso Básico de Derechos Humanos; Derechos Humanos y Género; Derechos Humanos y Violencia; Introducción a los Derechos Humanos; Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres; Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público; Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista.  Contratación de talleres presenciales y a distancia impartidos por la empresa Formación Integral y Desarrollo Estratégico Construyendo la igualdad en nuestro espacio de trabajo; Erradicando el acoso y hostigamiento en nuestro entorno y Perspectiva de género aplicada a políticas para la igualdad.				

## Logro alcanzado

De la impartición de talleres de sensibilización en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación, se registraron 600 personas que tomaron al menos un curso de capacitación en la materia lo que representa el 51% de la plantilla de la FND al mes de diciembre, de 2020.







## Cursos impartidos

Tipo de Acción	Nombre de la Acción	Participantes	
Taller	Construyendo la igualdad en nuestro espacio de trabajo	137	
Taller	Erradicando el acoso y hostigamiento en nuestro entorno	115	
Taller	Perspectiva de Género Aplicado a Políticas para la Igualdad	13	
Taller	Erradicando el acoso y hostigamiento en nuestro entorno	47	
Curso	El ABC de la igualdad y la no discriminación	66	
Curso	Claves para la atención pública sin discriminación	67	
Curso	Medidas para la igualdad en el marco del Ley Federal para 35  Prevenir y Eliminar la Discriminación		
Curso	Jóvenes, tolerancia y no discriminación	48	
Curso	Inclusión y discapacidad 36		
Curso	Diversidad sexual, inclusión y no discriminación		
Curso	Discriminación a personas que viven con VIH o Sida 13		
Curso	¡Súmate al protocolo! 28		
Curso	Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres 31		
Curso	Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	72	
Curso	Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público	228	
Curso	Las Relaciones laborales desde una Perspectiva de Género	5	
Curso	Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente 28		
Curso	Derechos Humanos y Género 15		
Curso	Los Principios Constitucionales de DDHH en el Servicio Público	22	
Curso	Básico de Derechos Humanos	42	

Total 1,058

Es importante mencionar que en las participaciones que antecede se consideran aquellas personas que tomaron más de un curso de sensibilización.

En los Anexos 1 y 2 propuestos por la Secretaría de la Función Pública, se reportan en el primero las acciones de capacitación y sensibilización tomadas por los integrantes del Comité de Ética y en el segundo el demás personal de la FND







## SEGUNDO OBJETIVO

Eje temático: Capacitación y sensibilización

Objetivo	Meta	Indicador
Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.	Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones capacitación en materia de ética en el servicio público, integridad en el servicio público, o prevención de la actuación bajo conflicto de intereses programadas por el CEPCI han sido realizadas.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.

	Actividades programadas		Accid	ones realizad	das	
2.1	Realizar las gestiones necesarias para que el CEPCI u otra instancia imparta capacitación o sensibilización a las personas servidoras públicas del organismo, sobre los elementos fundamentales de los conflictos de intereses.	Co famontó do forma normanante al ausa III - C. III - C.			rso "Los Conflictos Público", impartido	
	Se registró el siguiente programa para la Insti			Institución:		
	Elaborar un proyecto o propuesta de programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y	Número de pe Año capacit				ursos propuestos
		5011000	Absoluto	Porcentaje		
	prevención de conflictos de	2020	179	15%		
2.2	intereses para las personas servidoras públicas del	2021	238	20%	۰	Nueva ética e
	organismo, para los años 2020 a 2024, y comunicar el mismo a las instancias responsables de la capacitación al personal dentro del organismo público.	2022	298	25%		integridad pública
		2023	238	20%	۰	Prevención de
		2024	238	20%		conflictos de intereses
	asino dei organismo publico.	Total en el periodo	1190	100%		intereses

## Logro alcanzado

Durante el ejercicio 2020 se impartieron la totalidad de las acciones de capacitación y sensibilización en materia de ética y conflicto de intereses registradas en el Programa Anual de Capacitación de la Institución.

Página 9 de 26

Agrarismo 227, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CP 11800, CDMX. Tel: 01 (55) 5230 1600 www.gob.mx/fnd







Asimismo, se capacitaron a 252 personas servidoras públicas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, que corresponde al 21.3% de participación del total del personal, siendo superior a la meta establecida por la Secretaría de la Función Pública del 15% de personal capacitado.

Nombre de la Acción	Número de acciones	Número de Personas capacitadas	Porcentaje de participación
Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	6	24	2%
Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público	4	180	15.2%
Personas que participaron en ambos cursos		48	4.1%

Total 252 21.3%

<sup>\*</sup> Se considera la plantilla de la Financiera al mes de diciembre de 2020 con 1,182 plazas ocupadas.







Tercer Objetivo Eje temático: Difusión

Objetivo	Meta	Indicador
Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la FND en materia de ética e integridad pública, y prevención de	programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.

	Actividades programadas	Acciones realizadas
3.1	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se han difundido a través del correo electrónico institucional las infografías respecto a elementos de la Nueva Ética.
3.2	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales en materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.	Se han difundido a través del correo electrónico institucional las infografías sobre el tema de Conflictos de Intereses.
3.3	Difundir los materiales de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines, en atención, en su caso, a las solicitudes expresadas por la UEIPPCI.	Se han difundido a través del correo electrónico institucional las infografías respecto a temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés promovidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.
3.4	Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	Se llevó a cabo la difusión a través del correo electrónico institucional del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
3.5	Difundir cuáles son las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras.	Se han difundido a través del correo electrónico institucional las infografías respecto a las faltas administrativas y sanciones a las que pueden hacerse acreedoras las personas servidoras públicas.
3.6	Difundir la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.	Se han difundido a través del correo electrónico institucional las infografías respecto al tema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.



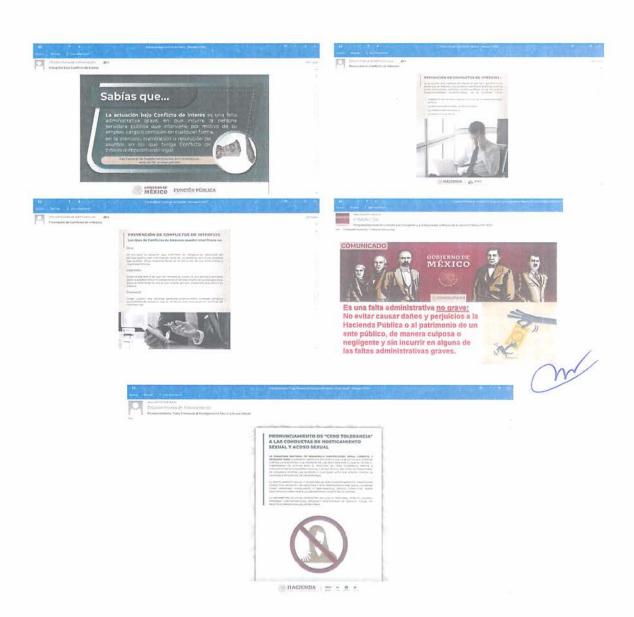






## Logro alcanzado

El personal de la Financiera ha recibido de forma permanente sensibilización gráfica a través de correo electrónico institucional en materia de ética, prevención de conflictos de intereses, Protocolo para la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como las faltas administrativas las que pueden ser acreedoras por incumplimiento.



Página 12 de 26







## Cuarto Objetivo

Eje temático: Atención a denuncias

Objetivo	Meta	Indicador
Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de la FND.	Al finalizar el año 2020, al menos 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.

Actividades programadas		Acciones realizadas		
4.1	Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los Lineamientos Generales, y el Protocolo para la Atención de las mismas, que el CEPCI haya aprobado.	Se han presentado siete quejas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, atendiéndose cinco con número de folio 01/2020, 02/2020, 03/2020, 04/2020 y 05/2020. Asimismo, no existen quejas o denuncias resueltas por mediación.  Para las quejas con número de folio 06/2020 y 07/2020 se presentan al Comité de Ética en su Primera Sesión Extraordinaria 2021 para su resolución.		
4.2	Elaborar o actualizar el Protocolo para la Atención de Denuncias acorde a la normatividad vigente, así como el procedimiento para presentar éstas ante el CEPCI.	Se aprobó la actualización del "Procedimiento y Protocolo para la recepción y atención de quejas o denuncias" en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de fecha 31 de agosto de 2020.		

### Logro alcanzado

Derivado de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, se vieron postergadas la atención de las quejas 06/2020 y 07/2020, por lo que fue solicitada a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, una prórroga para su atención en el mes de enero de 2021.

En los Anexo 3 y 4 se establece el estatus de las denuncias al 31 de diciembre de 2020 por principio, valor o regla presuntamente vulnerado, así como el seguimiento a las recomendaciones, en este último apartado es importante mencionar que derivado de la emergencia sanitaria generada por el Sars-Cov2, las recomendaciones de cursos presenciales en temas de liderazgo se vieron.

Página 13 de 26







cancelados, sin embargo, se dará seguimiento para impartirse en modalidades a distancia.

## Quinto Objetivo

Eje temático: Atención a denuncias

Objetivo	Meta	Indicador
Las presuntas víctimas de actos de acoso sexual u hostigamiento sexual que presenten denuncia ante el CEPCI reciban una atención con perspectiva de género, libre de discriminación y que garantice su dignidad, integridad personal, no revictimización, y con la prohibición de represalias de cualquier tipo, conforme a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales, y acorde a lo establecido en el Protocolo para la	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual.

	Actividades programadas	Acciones realizadas
5.1	Iniciar la atención de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual que sean presentadas al CEPCI, mediante el formato de primer contacto, e incorporar en el SSECCOE, en los plazos previstos, la información básica para generar el folio correspondiente.	Se han presentado dos quejas por presuntos actos de hostigamiento y acoso sexual, la primera con número de folio 01/2020 fue atendida y resuelta por el Comité de Ética.  En lo correspondiente a la queja con folio 07/2020, será presentada al Comité de Ética en su Primera Sesión Extraordinaria 2021 para su resolución.

## Logro alcanzado

Derivado de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, se postergó la atención de la queja 07/2020, por lo fue solicitada a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, una prórroga para su atención en el mes de enero de 2021.







# Sexto Objetivo

Eje temático: Atención a denuncias

Objetivo	Meta	Indicador
Que las presuntas víctimas de actos de discriminación que presenten denuncia ante el CEPCI, reciban una atención acorde al Protocolo que norma la actuación de dichos órganos en esta matería.	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de discriminación, que se presentan ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales.	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral.

	Actividades programadas	Acciones realizadas
6.1	Las personas asesoras ofrecen atención de primer contacto a las presuntas víctimas de actos de discriminación, y brindan orientación, asesoría y acompañamiento en el trámite de la denuncia	presuntos actos de discriminación.









## Séptimo Objetivo

Eje temático: Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Objetivo	Meta	Indicador
Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	al menos 80% de las	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

	Actividades programadas	Acciones realizadas
7.1	Validar y, en su caso, actualizar el contenido del directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2020.	Se llevó a cabo la actualización del directorio del Comité de Ética en el SSECCOE, en las siguientes fechas: 19/03/2020, 26/06/2020, 28/10/2020 y 02/12/2020.
7.2	Registrar en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a cada sesión ordinaria o extraordinaria celebrada por el CEPCI, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a su celebración.	Se ha llevado a cabo el registro en el SSECCOE de las siguientes sesiones del Comité de Ética:  • 1ra. Sesión Ordinaria de fecha 24/03/2020  • 1ra. Sesión Extraordinaria de fecha 25/06/2020  • 2da. Sesión Ordinaria de fecha 31/08/2020
7.3	Responder las consultas y cuestionarios electrónicos que, en su caso, la UEIPPCI remita a los integrantes del CEPCI, y realizar las acciones necesarias para invitar al personal de organismo a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos.	Se registró una participación de 515 personas de la Financiera en el cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, siendo superior a la muestra establecida por la SFP de 237 participaciones.
7.4	Incorporar al sistema informático de la UEIPPCI, las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI aprobados o ratificados en 2020, así como de la realización de las diversas actividades extraordinarias o de gestión de dicho comité, en los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2020.	Se ha cargado en el SSECCOE los siguientes documentos actualizados:  Código de Conducta de la FND Reglas de Operación del Comité de Ética Procedimiento y Protocolo para la recepción y atención de quejas o denuncias

Página 16 de 26











## Logro alcanzado

Se ha dado cabal cumplimiento a todas las actividades promovidas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses y en particular se obtuvo una percepción favorable por parte del personal, obteniendo un 9.0 promedio, respecto al cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de	Administració n Pública Federal	Sector	FND
	Legalidad	8.80	8.27	9.15
	Honradez	8.72	8.29	9.20
	Lealtad	8.69	8.19	8.97
	Imparcialidad	8.53	7.96	8.98
	Eficiencia	8.79	8.32	9.15
	Economía	8.83	8.37	9.14
	Disciplina	8.77	8.20	8.98
Principio	Profesionalismo	8.80	8.23	9.07
	Objetividad	8.66	8.03	9.00
	Transparencia	8.89	8,43	9.31
	Rendición de cuentas	8.70	8.03	9.02
	Competencia por mérito	8.37	7.46	7.96
	Eficacia	8.78	8.20	8.97
	Integridad:	8.77	8.19	8.98
	Equidad	8.75	8.20	9.01
	Interés Público	8.84	8.35	9.05
	Respeto	8.88	8.33	9.23
	Respeto a los Derechos Humanos	8.96	8.43	9.28
Valor	Igualdad y no discriminación	8.92	8.45	9.23
valor	Equidad de género <sup>a/</sup>	7	-	=
	Entorno Cultural y Ecológico	8.98	8.46	9.17
	Cooperación	8.81	8.19	9.04
	Liderazgo	8.71	8.01	8.86

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta"	90.8	88.20	96.00
" Es <b>claro y sencillo</b> de entender"	91.0	87.90	96.40
"Me permite saber cómo debo actuar"	90.5	87.20	96.10

a/ En el cuestionario aplicado en 2020 no se incluyó una pregunta para este valor del Código de Ética.







## Octavo Objetivo

Eje temático: Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Objetivo	Meta	Indicador
Dar seguimiento a la aplicación de las opiniones y recomendaciones que el CEPCI emitió a las denuncias por presuntos incumplimientos a las reglas de integridad, o a los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, o del Código de Conducta del organismo.	al menos un seguimiento realizado por el CEPCI a la implementación de las	Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas.

	Actividades programadas	Acciones realizadas
		Seguimiento a la recomendación del Comité en el caso de la queja con folio 01/2020, para que la persona contra quien se presentó la queja, para su participación en los cursos impartidos por el INMUJERES.
8.1	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones que, en su caso, el CEPCI emitió para cada una de las denuncias resueltas por el mismo entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020	ELINSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES otorga la presente CONSTANCIA  MARTIN GONZALEZ DAVILA Por resiltar el curso en linea Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres the apote on 2000 Con una disuación de 4 horas Cantoción 7.00 Da Nacido Para Cansum Zabarnares Pora Malaborido vo Maisses  (SPACARA)

En este punto es importante mencionar que durante el ejercicio 2020 no se recibieron consultas o peticiones ciudadanas hacia el Comité.







## Noveno Objetivo

Eje temático: Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Objetivo	Meta	Indicador
Las personas servidoras públicas suscriban el compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.	Al término del 2020 el número de personas servidoras públicas del organismo que han suscrito la Carta Compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta es mayor o igual a 50% del total.	Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Conducta.

	Actividades programadas	Acciones realizadas
9.1	Implementar una estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo, rindan protesta de cumplir el Código de Conducta del organismo, en colaboración, en su caso, con otras instancias del organismo público.	Del 12 al 30 de octubre de 2020 se llevó a cabo la evaluación del Código de Conducta de la FND, registrando una participación del 100% del personal de estructura, asimismo quién obtuvo una calificación aprobatoria suscribió su carta compromiso de observancia y cumplimiento de dicho Código.
9.2	Implementar una campaña de difusión que promueva el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, y en consecuencia, la importancia de que las personas servidoras públicas del organismo suscriban la Carta Compromiso.	Del 29 de septiembre al 7 de octubre de 2020, se llevó a cabo la campaña de difusión del Código de Conducta de la FND para todo el personal de estructura mediante el envío de los principios y valores a través de infografías por correo electrónico y la entrega de calendarios 2020, los cuales contienen para cada mes los valores específicos del Código.

## Logro alcanzado

Se realizó la difusión del Código de Conducta de la FND a todo el personal, se obtuvo que el 100% realizará su evaluación para medir el grado de conocimiento y comprensión obteniendo un promedio de calificación de 9.3 en una escala de 0 a 10.

































# Décimo Objetivo

Eje temático: Mejora de Procesos

Objetivo	Meta	Indicador
Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.		Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.

Actividades programadas		Acciones realizadas		
10.1	Identificar en la normatividad específica del organismo cuáles son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.	Se presentará al Comité de Ética en su Primera Sesión Extraordinaria 2021, el programa de trabajo para la identificación de los procesos sustantivos de la FND a fin de determinar los cinco que representan mayores riesgos éticos.		







#### CONCLUSIONES

Derivado del alcance logrado en la sensibilización al personal en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, hostigamiento sexual y acoso sexual, resulta de gran importancia la continuidad de las siguientes acciones:

- Fortalecer la sensibilización al personal mediante infografías y material audiovisual.
- Fortalecer el programa de capacitación del personal a través de cursos, talleres o conferencias principalmente a distancia o en línea.
- Fortalecer la difusión del procedimiento y protocolo para la recepción y atención de quejas o denuncias por incumplimiento al Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad.

Ciudad de México a 11 de febrero de 2021

Atentamente

Lic. Edgar Ulises Ortega Uribe Presidente Suplente del Comité

Ing. Micaela Martinez Galaz Secretaria Ejecutiva del Comité







### **ANEXOS**

Anexo 1





Integrantes del Comité de Ética en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2020

Nombre del o de la interante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética a/	Total
Maria Isabel Montoya Obregón	Presidente(a) Propietario(a)	0	0	0	0	0
Micaela Martinez Galaz	Secretario(a) Ejecutivo(a) Propiel	0	0	0	0	0
Mariana Herrera Zamora	Secretario(a) Ejecutivo(a) Suplen	0	0	0	0	0
Diego Javier Ortiz Trejo	Integrante Electo(a)	0	0	0	0	0
Erick Morgado Rodríguez	Integrante Electo(a)	0	0	0	0	0
Ixchel Silva Lara	Integrante Electo(a)	0	0	0.	0	0
Gabriela Maceda Tejeda	Integrante Electo(a)	0	0	7	0	7
Miguel Angel Cruz Leal	Integrante Electo(a)	y	1	0	0	2
Sergio Puente López	Integrante Electo(a)	0	0	0	0	0
Maria Aurora Mani Bautista	Integrante Electo(a)	0	0	7	0	- 7
Miguel Angel Lobato Lira	Integrante Electo(a)	O	7	1	1	3
Maria Patricia Cano Monroy	Integrante Electo(a)	0	T	0	0	,
Georgina Eugenia Roa Luvianos	integrante Electo(a)	0	1	0	9	2
Edith Liliana Mora Landeros	Integrante Electo(a)	0	0	0	0	0
Denisse Ariana Báez León	Integrante Electo(a)	0	0	0	0	0
vonne Maria Miranda Quijano	Integrante Electo(a)	0	0	1	0	7
Beatriz Lopez Gaona	Integrante Electo(a)	0	0	0	0	0
Alejandro Robles Olivares	Integrante Electo(a)	0	1	1	7	3
Debanhi Mayela Flores Lozano	Integrante Electo(a)	0	0	0	7	1
Tota	al	Ti I	5	5	4	15

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y your discriminación.







Anexo 2





Número de personas servidoras públicas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2020

	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron el curso de:						
Mes de conclusión	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>b/</sup>	Total		
Enero	0	0	0	0	0		
Febrero	0	0	0	0	0		
Marzo	0	0	0	84	84		
Abril	0	0	0	90	90		
Mayo	0	0	35	60	95		
Junio	9	0	5	6	20		
Julio	21	0	9	37	67		
Agosto	11	31	8	0	50		
Septiembre	2	40	230	43	315		
Octubre	12	97	36	64	209		
Noviembre	8	47	24	0	79		
Diciembre	8	13	13	0	34		
Total	71	228	360	384	1043		

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.







Anexo 3





Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2020

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la de	Total	Se dio	Con seguimiento		
	Archivada (A)	En curso	Concluida con recomendación	[T] = A+B+C	vista al Órgano Interno de Control	a la recomendación emitida [S]
Comportamiento Digno		1	1	2	1	1
Desempeño permanente con integridad			1	1	1	
Imparcialidad	1			1		
Actuación pública	1		1	2	1	
Interés Público		1		1		
Total	2	2	3	7	3	1







### Anexo 4





Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2020

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida seg	jún tipo de re	Total	Con seguimiento	
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D)	(T) = C+D+E	a la recomendación emitida [S]
Comportamiento Digno	1			1	1
Desempeño permanente con integridad	ĭ			Ĭ	
Actuación pública	1			ī	
Total	3	0	0	3	1